



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 964/9-C/SG19  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

1/2

ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA  
DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
PRESENTE:

El que suscribe Ciudadano Lic. Verulo Muro Muro actualmente, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 13 celebrada el día 17 de Julio del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

El Ing. Javier Jimenez Padilla, Director de Obras Publicas Municipales, mediante su Oficio Número 056/C-SG/2019, de fecha 26 de Junio del 2019, solicita sea considerado en la Sesión Ordinaria de Cabildo la autorización de las siguientes obras:

- CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE PABLO MARTIN \$554,668.04
- PAVIMENTACION CALLE PEDRO ESQUEDA, CRUZ DE LOS SINARQUISTAS \$1,652,169.60
- PAVIMENTACION CALLE ARGENTINA COLONIA LA MARTINICA \$1,194,844.20
- PAVIMENTACION DE CALLE RIO PANUCO \$916,930.64

SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.

Acto seguido la Regidora Lic. Martha Ramirez Padilla, pregunta que si estas obras, son con recursos propios, el Alcalde le responde que son recursos propios los que se utilizaran en estas obras y que no se habian presentado proyectos como estos antes por como se veia el panorama y la intencion es cubrir responsablemente todos los compromisos del Ayuntamiento y hoy se encuentra una mejor perspectiva. La Regidora Lic. Norma Elizabeth Macias Aguirre pregunta los criterios que hubo para elegir estas calles. El Alcalde L.C.I. Jesus Ubaldo Medina Briseño, le responde que se consideraron aquellas calles que ayudaran a cerrar circuitos e ir completando poco a poco las calles que les faltaba algun tramo y poder entregar la colonia totalmente pavimentada, dando seguimiento a lo que iniciaron otras administraciones con circuitos completos y bien hechos, con proyectos bien planeados y ejecutados. El Regidor Lic. Ivan Jose de Jesus Veloz Muñoz, felicita por haber tomado en cuenta estas calles porque desde hace años esas calles urgian y no se habian tomado en cuenta por ser pequeñas o escondidas. El Alcalde invita a todos los Regidores a presentar tambien propuestas como voceros de la Ciudadania, tomando en cuenta aspectos como urgencia y necesidad. La Regidora Mtra. Claudia Jeanette Carranza Santos comenta que la unica bandera que se porta es la de la Ciudadania. El Regidor Lic. Jorge Liborio Marin Cruz agrega que el personalmente acompaña al Director de Obras Publicas para que se hagan las obras bien y que se toma en cuenta la solicitud que se les hace llegar.

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



AlcaldíaSJL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 964/9-C/SG19  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE PABLO MARTIN \$554,668.04
- PAVIMENTACION CALLE PEDRO ESQUEDA, CRUZ DE LOS SINARQUISTAS \$1,652,169.60
- PAVIMENTACION CALLE ARGENTINA COLONIA LA MARTINICA \$1,194,844.20
- PAVIMENTACION DE CALLE RIO PANUCO \$916,930.64

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



**ATENTAMENTE**  
San Juan de los Lagos, Jalisco, Julio 26/2019  
2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”  
El Servidor Público Encargado de  
la Secretaría del Ayuntamiento

*Véculo Muro Muro*

Lic. Véculo Muro Muro

C.C.P.-L.C.I.JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-ALCALDE MUNICIPAL.-  
C.C.P.-C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.-TESORERO MUNICIPAL.-  
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.  
VMM/ggm/bdml

